

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO

de la Provincia de

CASTELLON.

Sección de Contabilidad

S. bien extraño que desentendiéndose V. de mis circulares respecto al ramo de Protección y Seguridad pública, no haya V. remitido el estado gen^l del año ¹⁸⁴⁵ segun esta prevenido en circular N.º 45 de 11 de Marzo inserta en el Boletín oficial N.º 22 de 16 del mismo mes;

Espero pues que dentro de veinte y cuatro horas defara V. cumplidas sus

obligaciones concernientes
a Dho ramo, sin dar
lugar a que me vea
en la precision de
espedir apremio por su
inobediencia.

Dios que ayo m^d
a S. Estenon 19 ab. 1878

~~Francisco Almagro~~
y Godines
C. C.

A Alcalde Constitucional de Villafrales

